



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DE 2011

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Manuel Domínguez Hernández

CONCEJALES ASISTENTES

D. Fernando Domínguez Domínguez.

D. Luis Fernández Cenizo

D. José Vacas Martín.

CONCEJALES AUSENTES

D. Indalecio Pérez Peral.

M^a Rosario Prieto Campal

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

SECRETARIA

Dña. Juana Fernández Fernández

En Vilvestre a diecisiete de mayo de dos mil once; siendo las catorce horas cuarenta minutos, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió, a tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: .- Visto el borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 26 de abril de 2011, la cual fue distribuida con la convocatoria, y encontrándola conforme fue aprobada, por unanimidad en todas sus partes.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AECT DUERO-DOURO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO. El Sr. Alcalde da cuenta a la corporación municipal, como ya se explicó en el pleno anterior, sobre la necesidad de firmar convenio de colaboración con la AECT para la puesta en marcha del proyecto de ahorro energético. Previo examen del convenio la corporación por unanimidad acuerda:

- Aprobar el Convenio específico de Colaboración entre la AECT Duero-Douro y el citado Ayuntamiento, para la ejecución del proyecto de Ahorro y Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Exterior del municipio.
- La incorporación del Ayuntamiento de VILVESTRE, como miembro que es de la AECT Duero-Douro, al proyecto de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público exterior del municipio.



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

- Ratificar la incorporación del municipio al Centro Consumidor de Energía único de la AECT Duero-Douro.
- Realizar las gestiones necesarias para rescindir el contrato de mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público exterior a la finalización de su vigencia, no excediendo de dos años desde la aprobación de la AECT Duero-Douro como Centro Consumidor de Energía.
- La incorporación de los contratos de suministro eléctrico y de mantenimiento, a la finalización del mismo, de las instalaciones de alumbrado público exterior al CCE denominado AECT Duero-Douro.
- La autorización a la AECT Duero-Douro para realizar las gestiones oportunas para el cambio de titularidad de los correspondientes contratos, así como las gestiones para el cambio de domiciliación bancaria con objeto del pago de las correspondientes facturas, responsabilizando totalmente a esta AECT de dichos contratos.
- Efectuar el pago de las cuotas mensuales de los servicios energéticos prestados por la ESE adjudicataria a la AECT Duero-Douro, según las condiciones establecidas en el Convenio Específico de Colaboración.
- Responsabilizarse de los gastos ocasionados por las devoluciones de los recibos bancarios domiciliados.
- Comprometerse a exonerar a la AECT Duero-Douro del pago de la licencia de obras, en el caso en que fuera necesaria.
- Y cuantas otras le sean de aplicación según lo establecido en el Convenio Específico de colaboración entre la AECT Duero-Douro y el Ayuntamiento para el proyecto de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público exterior.

Y no habiendo más asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las quince horas quince minutos del día indicado. De todo lo cual como secretaria doy fe.